

Labores Agrícolas con Retroexcavadora o Tractor Secretaría de Gestión Delegacional

Codigo	TR-1500-004	Fecha elaboración	26/10/2018
Revisión	2	Fecha modificación	04/01/2021
o servicio?	Servicio		

¿Es un trámite o servicio?

Descripción del trámite o servicio

Servicio que ofrece el municipio para el uso de la maquinaria y la realización de trabajos agrícolas.

Medio de Presentación	Formato Predeterminado
Trámite en linea	No

Datos Requeridos para el trámite

De manera enunciativa más no limitativa nombre, dirección, teléfono, ocupación, entre otros.

Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio

Presentar:

- 1. Formato predeterminado(original)
- 2. Documento que acredite la propiedad.

- 3. Contrato de arrendamiento (en caso de no ser propietario)
- 4. INE o Identificación oficial con fotografía. (pasaporte, cartilla militar).
- 5. CURP

Plazo maximo de Respuesta	Inmediato	Vigencia	Permanente
Plazo apercibimiento	De inmediato	Tipo de ficta	Negativa
Documento que recibe el ciudadano		Recibo de pago	
Información que se deberá conservar para acreditación		Recibo de pago	
Horario de atención		De lunes a viernes de 08:30 a.m. a 4:30 p.m	
			·

¿Qué costo tiene?

De \$260.00 (Docientos sesenta pesos M.N.) a \$1,135.00 (Mil ciento treinta y cinco pesos M.N.) Citado en la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Queretaro 2021

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma

No aplica.

Criterios de Resolución

Por uso de la maquinaria y por la rea lización de trabajos agricolas, causará y pagará Citado en Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Querétaro 2021

TRABAJO DE MAQUILA	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE
Barbecho		\$775.00
Subsuelo		\$690.00
Subsuelo cruzado		\$1,040.00
Siembra		
Rastra	Hectárea	\$430.00
Desvaradora		
Fumigación		\$345.00
Escarda		\$400.00
Cultivadora		\$415.00
USO DE MAQUINARIA	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE
Tractor sin implementos		\$600.00
Implementos sin tractor (excepto Arado, Subsuelo y Sembradora)	Día	\$260.00
Retroexcavadora		\$1,135.00

Fundamento Juridico

Artículo 1,16 fracción VIII, 44, 45 fracción y 46 I, VI, VII, IX, X, XV del Reglamento Orgànico de la Administración Pública del Municipio de Corregidora de fecha 27 de septiembre de 2018; Artículo 3,,14,16 y 84 a de la ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querètaro, publicada en la fecha 27 de febrero de 2009. Articulo38., fracción I, numeral I, inciso E de la ley de Ingresos del Municipio de Corregidora para el ejercicio fiscal vigente.

	Dependencia que lleva a cabo el Trámite o Servicio Jefat	ura Agropecuaria de la Secretaría de Gestión Delegacional
	Responsable del trámite	¿En donde se realiza el trámite o servicio?
	Ing. Rodolfo Morales Alcantar	Jefatura Agropecuaria. Edificio 1 planta Alta del Centro de Atención Municipal
Cargo: Jefe de Departamento de Desarrollo Agropecuario	ubicado en Calle Ex Hacienda el Cerrito, número 100, El Pueblito Corregidora. Qro.	
	Adscripción: Secretaría de Gestión Delegacional	2096000 Ext.7566/7541
	Correo Electrónico:	
	Domicilio: Calle Ex Hacienda el Cerrito, nùmero 100. El Pueblito, Corregidora.	

Teléfono: 2096000 Ext. 6061

Quejas y Denuncias	Inconformidad respecto al trámite	
Dirección de Responsabilidades Administrativas	Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro.	
Licenciada Ana Victoria Martínez Pérez	Arq. Jorge Salvador Avendaño Meléndez	
Titular de la Unidad Investigadora	Comisionado de Mejora Regulatoria	
Licenciada Mariana Báez Calderón	Dirección de Atención Ciudadana adscrita a la Jefatura de Gabinete	
Titular de la Unidad de Contraloría Social		
Secretaría de Control y Evaluación de Corregidora, Querétaro.	Correo Electrónico: mejora.regulatoria.corregidora@gmail.com	
Correo: marianabaez.oiccorregidora@gmail.com		
Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda	Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El	
El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro.	Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro.	
Teléfono:2096000 ext 3014 y 2062	Teléfono:2096000 ext 8045	